

LA EXPERIENCIA DEL PERONISMO EN EL INTERIOR (DEL INTERIOR) DEL PAÍS

Política y acción colectiva entre los arrenderos de *queta* en la puna de Jujuy

Adriana Kindgard

CONICET-UNJu

Jujuy

a.kin@imagine.com.arl

RESUMEN

El trabajo se propone dilucidar las formas en que los habitantes de Queta, en la Puna de Jujuy, experimentaron los cambios que la irrupción del peronismo en el horizonte nacional trajo aparejados. Para hacerlo adoptamos una perspectiva microanalítica que permitió, a partir de las fuentes disponibles, entrever la imbricación entre adscripciones partidarias y etnicidad e intentar una aproximación a la elusiva cuestión de las identidades. En esta clave, pretendimos vislumbrar la significación de una vivencia central de la experiencia política del campesinado de las tierras altas jujeñas en aquellos años, cual es la participación en la acción colectiva conocida como el *Malón de la Paz*.

Palabras claves: Peronismo; Queta (Puna de Jujuy); Identidad política; Etnicidad, Acción colectiva.

ABSTRACT

The work aims to elucidate the ways in which the inhabitants of Queta, in the Puna of Jujuy, experienced the changes brought about by the irruption of Peronism on the national horizon. In order to do so, we adopted a microanalytical perspective that allowed, from the available sources, to glimpse the overlap between party affinities and ethnicity and to attempt an approach to the elusive question of identities. In this key, we sought to glimpse the meaning of a central political experience of the peasantry of the highlands of Jujuy in those years, what is the participation in the collective action known as the *Malón de la Paz*.

Key words: Peronism; Queta (Puna of Jujuy); political identity; ethnicity, collective action.

INTRODUCCIÓN

En el campo de los estudios sobre el peronismo una novedad de las últimas décadas ha sido la revisita a la cuestión de sus orígenes y su configuración inicial a partir de los resultados de investigaciones que pusieron la mira en el ámbito de las provincias y los territorios nacionales¹. En años recientes se han multiplicado los esfuerzos orientados a enmarcar el análisis de estos procesos en espacios de dimensión local, apostando a las potencialidades de perspectivas orientadas al rescate de subjetividades al interior de redes de interacción social². Inscribiéndonos en esta línea, el objetivo del artículo es develar las formas en que los miembros de la comunidad puneña de Queta experimentaron los cambios que la irrupción del peronismo en el horizonte nacional trajo aparejados. Para hacerlo adoptamos una perspectiva microanalítica que permitió, a partir de las fuentes disponibles, entrever la imbricación entre adscripciones partidarias y etnicidad e intentar una aproximación a la elusiva cuestión de las identidades. En esta clave, pretendimos vislumbrar la significación de una vivencia central de la experiencia política del campesinado de las tierras altas jujeñas en aquellos años, cual es la participación en la acción colectiva conocida como el *Malón de la Paz*³. Entendemos que el camino de aproximación al vínculo que estos campesinos establecieron con el peronismo sugiere –al modo de los microhistoriadores italianos- reducir la escala de análisis hasta el nivel de lo local y atender a los marcos contextuales en referencia a los cuales sus prácticas y representaciones devienen inteligibles⁴.

¹ Tanto la pionera obra de Darío Macor y César Tcach (Macor y Tcach, 2003), continuada en una segunda parte publicada en 2013, como la compilación de Oscar Aelo (Aelo, 2010) dan buena cuenta de las principales líneas de indagación.

² Representativos en tal sentido son los trabajos de Alejandra Salomón, especialmente Salomón, 2012. Véanse también los artículos incluidos en Kindgard, 2014.

³ La microhistoria enfatiza la medida en que la racionalidad que subyace a la acción intersubjetiva no es universal sino que está determinada contextualmente, es decir, condicionada de acuerdo a sistemas valorativos específicos y constreñida por la densidad de la trama relacional en la que los sujetos están inmersos. Levi, 1993.

⁴ En su obra más celebrada (*La herencia inmateral*) Giovanni Levi señalaba un camino -a propósito de la observación de las prácticas económicas de los colonos santaneses- para adentrarse en la lógica subyacente en las racionalidades de una pluralidad de individuos, aún cuando las lagunas documentales impidieran ahondar en la cosmovisión y representaciones del mundo de un individuo en particular. Puede verse Kindgard, 2003.

EL RODEO DE QUETA: REALIDAD SOCIAL Y ESTRUCTURA DE PODER EN VÍSPERAS DEL PERONISMO

La Puna de Jujuy, que es parte del altiplano andino, comprende una vasta superficie con características topográficas y climáticas particulares⁵. En la época que aquí nos ocupa la estructura agraria prevaleciente en la región se caracterizaba por la presencia de las llamadas *haciendas de arrenderos*, grandes extensiones de tierra en manos de propietarios –la mayoría de ellos absentistas- que vivían del ingreso reportado por las rentas y el pastaje que cobraban a los habitantes de sus fundos⁶. Los campesinos arrendatarios vivían en caseríos dispersos en las extensas tierras de pastoreo, donde cuidaban sus rebaños.

Descendiendo hacia el oeste desde la serranía de Cochinoca se extendía uno de esos latifundios: el rodeo de Queta, de unas 17.500 hectáreas, atravesado de norte a sur por el río del mismo nombre⁷. Pertenecía a Miguel Garay, veterano caudillo del Partido Conservador local, que llegó a ocupar una banca en la Legislatura provincial en la década de 1930. Según apreciación de éste, por estar rodeada de cerros Queta gozaba de un microclima que la distinguía de otras zonas del altiplano, siendo más templado, menos ventoso y con un promedio mayor de precipitaciones anuales. Existían además numerosas vertientes y *ojos de agua*: *Toda el agua es de buena calidad y se puede decir sin temor a equivocarse que es una de las partes más favorecidas de la Puna, pues su mismo nombre “Queta” quiere decir en quichua “fangoso”*⁸. De hecho, la zona tenía bastantes *vegas* o *ciénegos* -terrenos de agua superficial y buenos pastos- que, más allá de convertirla en una región óptima para la cría de ovejas, posibilitaba la de ganado vacuno, además del cultivo de alfalfa, papas, habas, avena, trigo, quinoa e incluso hortalizas⁹.

⁵ Se trata de una meseta árida situada a más de 3.400 metros sobre el nivel del mar, cruzada de norte a sur por una sucesión de macizos rocosos, que albergan entre sí valles más o menos amplios o quebradas.

⁶ El pastaje consistía en una carga monetaria por cabeza de ganado perteneciente a cada familia, que se pagaba anualmente.

⁷ Queta se emplazaba en el departamento de Cochinoca, uno de los cuatro departamentos puneños de la provincia de Jujuy (los otros eran Rinconada, Yavi y Santa Catalina; recién en setiembre de 1943 se sumaría Susques, a partir del desmembramiento de la Gobernación de Los Andes).

⁸ Archivo del Juzgado Federal de Jujuy (en adelante AJFJ), Expediente 648, 19 de junio de 1950, f. 21.

⁹ Por lo demás, Queta era rica en bosques de *queñua* y tenía *yareta* en abundancia, especies apreciadas en la región como fuentes de leña, hallando buen mercado en

El renglón básico de la economía de la hacienda de Queta era la cría de ovinos, cuya lana se utilizaba para producir barracán para consumo doméstico, o era vendida a los tenderos que dominaban la vida comercial de la región¹⁰. Dentro de los límites de la finca tenían sus viviendas las familias de 41 arrenderos, la mitad de los cuales eran criadores (principalmente de ovejas pero también de cabras) y el resto jornaleros, que trabajaban al servicio de Miguel Garay¹¹.

Si bien no hemos hallado testimonios directos que permitan aseverar la persistencia en el caso de Queta de las prestaciones en trabajo al patrón, vigentes en algunas haciendas puneñas hasta principios de la década de 1940, las cuotas de coerción y paternalismo que caracterizaban las relaciones entre Garay y los campesinos que habitaban su fundo pueden inferirse de algunos pasajes de la *simple Ordenanza de Finca* que aquél creyó oportuno redactar en 1944:

(...) para ser bien leída continuamente por todos los habitantes de cada arriendo para ser conocida de memoria, para su estricto cumplimiento¹². Así, No debe haber ningún vago en la finca. Sin hubiera alguno todo arrendero está obligado a dar aviso para tomar las medidas necesarias y buscarle trabajo o ver lo que mejor convenga¹³.

No debe faltar ningún arrendero cuando sea llamado para hacer cualquier trabajo en bien de la Escuela.

Los que acostumbren a hacer quedar los chicos para mandarlos a cuidar hacienda y den partes de enfermos a la

los centros mineros. AJFJ, Expediente 648, 19 de junio de 1950, Informe de Peritaje, f. 34.

¹⁰ Los campesinos puneños continuaban con sus viajes a los valles de Jujuy y Salta o a los mercados bolivianos para vender sus productos (Rutledge, 1987), acudiendo asimismo a las ferias regionales de intercambio, siendo la principal la llamada *manca fiesta*, que se celebraba cerca de la frontera con Bolivia.

¹¹ Uno de los habitantes de Queta declaraba como principal actividad la de artesano tejedor en telar (*telero*). Juzgado Nacional Electoral de la Provincia de Jujuy (en adelante JNEJ), *Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy*, Año 1946. En conjunto, Garay y sus arrenderos tenían alrededor de diez mil cabezas, entre ganado mayor y menor: 6.200 ovejas; 2.620 cabras; 385 asnos, 570 llamas; 16 vacas y 9 yeguarizos. AJFJ, Expediente 648, 19 de junio de 1950, Informe de Peritaje, f. 33.

¹² Garay, 1944: 55.

¹³ *Ibíd*em: 13.

Escuela, serán amonestados seriamente por esta Casa Hacienda. Todo arrendero que sorprenda a algún chico haciendo la "yuta" le dará un buen julepe y comunicará inmediatamente a la Escuela y a sus padres. Cuando la distancia de la casa a la escuela fuera mayor de 2 kilómetros todos los padres deben mandar a sus chicos en burritos. Los burritos serán atados o maniados en el ciénego (hasta que se haga un potrerito especial), frente a la escuela y mientras dure la clase. La Finca no cobrará nada de pastaje por estos silloneos¹⁴.

Se incluían indicaciones sobre los temas más variados: lo que debía hacerse en ocasión de las fiestas patrias:

(...) en especial el 25 de mayo y 9 de julio, ningún arrendero y bajo ningún pretexto dejará de izar la bandera nacional en la puerta de su casa o rancho (...) tendrá un Retrato del General don José de San Martín, colocado en el lugar más visible¹⁵.

Instrucciones sobre cuestiones de sanidad:

Por lo menos una vez al mes debe sacarse toda la ropa de cama al sol (...) No debe haber ninguna persona piojosa en la finca. El que conociera a alguna lo denunciará ante el capataz o Casa Hacienda para ordenar su extirpación inmediata¹⁶.

Del otro lado, las formas en que éstas y otras imposiciones de Garay eran vivenciadas por los campesinos, se reflejan en algunos pasajes de la carta elevada por algunos de ellos a los legisladores provinciales hacia mediados de 1947:

Actualmente hemos bajado a Jujuy llamados por el Juez del Crimen a declarar en el proceso que se sigue por nosotros en contra de Miguel Vicente Garay administrador del Rodeo, hombre prepotente que nos ha tratado siempre como esclavos

¹⁴ *Ibíd*em: 46-47.

¹⁵ *Ibíd*em: 53. *En caso de incumplimiento de lo estipulado en este capítulo se tomarán medidas severas para que no vuelva a ocurrir y será amonestado seriamente la persona que lo originara.*

¹⁶ *Ibíd*em: 51.

(...) El proceso que se sigue es la fiel expresión de la vida del habitante de la Puna esquilado por la voracidad de los patrones (...) Tal como ha establecido el proceso de referencia, en Queta somos golpeados y maltratados, además se nos desaloja y se nos piden las tierras al antojo de los patrones¹⁷.

Los puneños complementaban su economía de subsistencia con el trabajo en minas e ingenios azucareros, retornando estacionalmente a sus lugares de origen. Estas migraciones no fueron siempre voluntarias y las empresas echaron mano de diferentes formas de coacción, la más difundida de las cuales era el *sistema del contratista*. El conchabador de trabajo humano (llamado comúnmente *negrero*) era el encargado de proveer al ingenio un número determinado de braceros recibiendo como retribución una suma de dinero por individuo y, al finalizar el contrato, un porcentaje sobre el trabajo realizado por el peón. Tenían en general instalados almacenes en distritos alejados de la estación ferroviaria, vendiendo a crédito a los pobladores, con lo que lograban endeudarlos y comprometerlos para el trabajo en la próxima zafra. Eran, por otra parte, piezas centrales de la maquinaria electoral conservadora en la región, siendo común que ocuparan cargos de jueces de paz, comisarios o caudillos políticos de la zona. Miguel Garay actuaba como contratista de braceros para el ingenio Ledesma, el principal de los cuatro que se emplazaban en los valles subtropicales del oriente jujeño. Los años de la *restauración conservadora* fueron en Jujuy los de la gravitación sin contrapesos del poderío azucarero en el escenario político de la provincia. Garay se encontraba entre los diecisiete de los dieciocho diputados que integraban la Legislatura en esos años, vinculados, la mayoría de ellos, a las Compañías azucareras a través de una variada gama de funciones: médicos, abogados, gerentes de secciones o contratistas de peones.

EL CLIVAJE DE 1943: CUESTIÓN AGRARIA Y FORMAS DE LA EXPERIENCIA POLÍTICA

La significación que para los puneños tenía la posesión de la tierra no derivaba solamente de su valor económico; encerraba también un fuerte contenido simbólico ligado a la recreación de lazos de solidaridad que estaban en la base del sentido comunitario de organización social¹⁸.

¹⁷ Archivo Histórico de la Legislatura Provincial (en adelante AHL), Comisión de Peticiones y Poderes, Expediente 2, 3 de junio de 1947.

¹⁸ Sica, 2016.

El derecho a la tierra había sido una reivindicación constante y central en las diversas formas de protesta social en el norte jujeño. En 1835, la Legislatura provincial había sancionado una ley reconociendo a las comunidades indígenas de las tierras altas su derecho de propiedad inalienable. Sin embargo, los sucesivos gobiernos hicieron de esta legislación letra muerta, realizando subastas públicas o vendiéndolas en forma directa, proyectando el latifundio en el tiempo y convirtiendo a los indígenas en arrendatarios. Lejos de aceptar pasivamente su suerte, los campesinos puneños (...) *por todos los medios, desde los más pacíficos hasta los más airados, han procurado reivindicar las tierras que les fueron usurpadas*¹⁹. En la segunda mitad del siglo XIX se produjeron en la región varios movimientos de resistencia y rebelión²⁰.

En 1918, año del triunfo en Jujuy del primer gobernador radical, Horacio Carrillo, un grupo de campesinos puneños se trasladaban hasta Buenos Aires con el fin de interesar al presidente Yrigoyen en la cuestión de las tierras del altiplano jujeño²¹. En 1921 el teniente de fragata Miguel Tanco regresaba a su provincia natal por petición del presidente Yrigoyen, a fin de colaborar con el jaqueado gobierno del radical Mateo Córdova, asediado por la oposición que obstruía el funcionamiento del Poder Legislativo local. Ocupando en la ocasión la Jefatura de Policía provincial, en 1922 Tanco asumía como Ministro de Gobierno, dando así los pasos iniciales de una larga carrera política, tras solicitar su retiro de la Armada. Imbuido de las ideas de Henry Georges, desde el principio de su actuación pública dio prioridad a la cuestión del latifundio y la estructura agraria en las tierras altas²². Dispuesto a extender las bases del yrigoyenismo en Jujuy y con el objetivo de sostener su candidatura a gobernador, impulsó en 1923 la formación de una red de comités políticos a la que llamó *La Unión Popular*, privilegiando dentro de ella la organización de cuadros en la Quebrada y Puna:

¹⁹ Congreso Nacional (en adelante CN), *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, Sesión del 7 de agosto de 1947, p.772.

²⁰ Entre 1857 y 1864 están registrados sucesivos levantamientos (Madrado, 1982). La reacción más violenta tuvo lugar en 1874. Los puneños se levantaron en armas, atacando los pueblos de Yavi, Santa Catalina, Rinconada y obteniendo un triunfo en los campos de Cochino para finalmente ser vencidos en el paraje de Quera, suceso que tuvo como epílogo una serie de masacres y fusilamientos ordenados por el gobierno que sofocó la rebelión.

²¹ AHLJ, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura Provincial*, Sesión del 7 de febrero de 1930.

²² Fleitas, 2010.

Ciudadanos Nativos de Jujuy!! Representantes de la raza primitiva!! Pobladores de la Quebrada y de la Puna!! Oíd!!! El momento de humillaciones que está viviendo la Provincia, invita a que las gentes de la campaña, y particularmente los nativos, representantes de la raza primitiva, se unan y formen una agrupación poderosa, que quiebre los moldes de la politiquería malsana (...) y para que con un programa definido abran la lucha de defensa de sus justos anhelos de franca libertad e independencia, que asegure el bienestar de los humildes contra la voracidad del feudalismo, la temeridad de las malas autoridades, y la mala fe de los politiqueros profesionales (...) No creáis en las promesas ni en las amenazas que os hagan para haceros desistir de este propósito, porque vosotros campesinos sois iguales ante la ley y con iguales derechos que los que se las dan de clases privilegiadas, porque sois más nobles y más dignos que ellos, porque al menos lucháis por un ideal. Congregaos en vuestros Departamentos, intensificad la propaganda y designad vuestros representantes que merezcan mayor confianza, para que organicen un Comité en debida forma, y para convenir el programa que ha de servir de bandera a la nueva agrupación ¡ADELANTE!²³

El llamado no se hizo esperar. Entre los 37 suscriptores de la nota que circuló por la Puna y la Quebrada hacia mediados de 1923 se hallaba Ángel Cruz, arrendatario de la hacienda de Queta que, con 24 años, se erigía en delegado seccional de *La Unión*:

En estos momentos en que el primer hermano de La Unión, Francisco Quipildor ha sido proclamado candidato a la Legislatura, como una justa reivindicación a nuestros derechos e intereses, tan injustamente pisoteados durante tanto tiempo, firmamos representantes seccionales de La Unión, hacemos un llamado a los cabecillas de La Quebrada y Puna, Santa Victoria e Iruya para que apenas reciban esta comunicación se trasladen al departamento de Rinconada a objeto de prestar su concurso para sacar triunfante en los Comicios del doce de

²³ Archivo del Poder Judicial de Jujuy (en adelante APJJ), Carpeta Miguel A. Tanco, suelto impreso de la Unión Cívica Radical del año 1923 (no se especifica fecha exacta).

agosto del corriente año a nuestro candidato señor Francisco Quipildor²⁴.

Desde su cargo de Ministro de Gobierno, Miguel Tanco elaboró un proyecto de ley para subvencionar la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna, iniciativa que se vio malograda por la oposición legislativa.

Reivindicador de la enfiteusis rivadaviana, Tanco defendía la idea de mantener la tierra en manos del fisco como garantía del acceso a la misma de quienes la habitaban y trabajaban, no sólo para asegurarles la indispensable disposición comunitaria de las escasas fuentes hídricas de la región, sino para evitar con ello los procesos de concentración en los que solía desembocar incluso la enajenación de la tierra en forma de pequeñas propiedades. Estas concepciones lo acercaban al ideario georgista. En abril de 1923, el caudillo radical jujeño respondía en estos términos el ofrecimiento del Partido Liberal Georgista de Buenos Aires para colaborar en su lucha contra el latifundio:

No encuentro palabras adecuadas para expresar cuanto pienso y siento, al enterarme que a la distancia también se encuentran hombres que combaten y luchan casi por la misma causa que sintetiza el ideal de miles de hijos de la Provincia de Jujuy (...) Sabias Leyes de otros tiempos, cuando los hombres no se encontraban aún bajo el dominio de las plagas que hoy carcomen todo organismo constituido, prohibieron la venta de tierras fiscales con el propósito de que nuestros aborígenes pudieran disponer de la herencia que la naturaleza supo dispensar a todos sus hijos. Posteriormente esas leyes han sido arrojadas al olvido, y legislaturas en connivencia con gobiernos mal intencionados, haciendo caso omiso de ellas dilapidaron el patrimonio territorial de la Provincia, enriqueciendo a dos o tres hombres en perjuicio de miles de almas (...) Al iniciar esta cruzada libertadora pedimos con toda justicia que la actual Legislatura sancione una ley reivindicadora, y devuelva al Estado las tierras de que fue despojado, para que, bajo su patrocinio los pobladores puedan

²⁴ APJJ, Carpeta Miguel A. Tanco, suelto impreso de la Unión Cívica Radical del año 1923, f. 281.

*vivir en paz y libres de los pagos de los inmensos arriendos que pesan sobre sus hombros haciéndoles miserable la existencia*²⁵.

Aunque la alianza entre conservadores y radicales antipersonalistas frustró en lo inmediato el acceso de Tanco a la gobernación, el puneño Francisco Quipildor fue consagrado diputado por el departamento de Rinconada. Un lustro después, los primeros números del periódico tanquista *La Unión* publicaban el programa social de la Unión Cívica Radical de Jujuy donde se incluía, junto a las tradicionales reivindicaciones partidarias – salario mínimo, jornada de ocho horas- la expropiación de los latifundios norteños²⁶. A mediados de 1929 el diario refería a la *triumfal gira política* de Tanco, quien (...) *ha sido aclamado futuro gobernador de la provincia a su paso por todas las estaciones de la Quebrada y Puna*²⁷.

*Todas las crónicas coinciden en afirmar que el 95% del electorado de la zona norte de la provincia responde la política sostenida por nuestro jefe señor Miguel A. Tanco en forma tan decidida y entusiasta como jamás ha ocurrido un caso igual al punto que, refieren nuestros corresponsales, estaciones ordinariamente desiertas como Purmamarca, Huacalera, Senador Pérez, Iturbe, Tres Cruces, Puesto del Marqués y Pumahuasi se han visto el jueves (25 de julio) al paso del tren atestadas de un gentío enorme de hombres, mujeres y niños, participando del júbilo delirante con que se ovacionaba al íncito caudillo*²⁸.

El primer punto de la plataforma partidaria y del programa de gobierno difundido durante la campaña electoral rezaba: *Expropiación y fiscalización de los latifundios* y se refería a (...) *la importantísima cuestión agraria que desde tanto tiempo acá mantiene latente el anhelo de mejoramiento de los sufridos y expoliados pobladores de la Puna y la Quebrada*²⁹. Trayendo a colación un folleto de su autoría, Tanco aclaraba (...) *la forma racional en que habrá de llevarse a cabo por mi futuro gobierno la expropiación y fiscalización de los latifundios de esos apartados lugares en los que gimen*

²⁵ APJJ, Carpeta Miguel A. Tanco, "Carta de Miguel A. Tanco al Presidente del Partido Liberal Georgista", 17 de abril de 1923.

²⁶ *Guerra al latifundio* rezaba el encabezamiento de cada uno de los editoriales del diario *La Unión*, cuyo primer número databa del 17 de julio de 1928.

²⁷ *La Unión*, 29-7-1929: 1.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*, 20-9-1929: 1.

*sus pobladores angustiados por la exacción de exagerados arriendos y la desconsideración con que generalmente son tratados por los dueños de esas tierras*³⁰.

Miguel Tanco asumió al cabo la gobernación el 1º de enero de 1930³¹. El 7 de mayo —a menos de una semana de inaugurado el período ordinario de sesiones en la Legislatura local— se trataba sobre tablas el proyecto enviado por el mandatario sobre expropiación de los latifundios de las tierras altas (...) *ampliamente conocido y debatido puesto que él ha constituido uno de los principales puntos del programa político del actual gobierno, que en su prédica partidaria no pudo dejar de contemplar la situación y los anhelos de los pobladores de la Puna*³². En cada uno de los cuatro departamentos puneños el tanquismo había logrado triunfar, llevando sus candidatos a la Legislatura local. Teófilo Ciales triunfó en Cochinocha, ayudado entre otros por el cabecilla de Queta, Ángel Cruz.

Con mayoría oficialista, el parlamento jujeño sancionaba finalmente la ley de expropiación de los latifundios (Ley 880) mientras se prohibían por decreto los trabajos personales de los arrendatarios. Decía el diputado Mendoza, al informar el proyecto:

*Durante varias décadas los naturales protestaron, unas veces en forma pacífica y otras, al no ser escuchadas sus justas quejas, recurrieron a las armas, en los sangrientos choques de Quera y Cochinocha, que prueban la altivez y valentía con la que estos hombres defendían, no renunciando jamás a la esperanza de que llegara un día en que fueran reconocidas las justas y legítimas aspiraciones de los desheredados del altiplano. Y bien, señores diputados, ese día ha llegado*³³.

La brevedad de la administración tanquista -interrumpida a poco andar por el golpe militar que el 6 de setiembre derrocó a Hipólito Yrigoyen de su segundo mandato presidencial— no permitió el pasaje de la letra a los hechos. Sin embargo, la memoria de aquellas iniciativas políticas se mantendría largamente activa en la región. Durante los años de la *restauración conservadora*, la lealtad del campesinado de las tierras altas

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Lo había apoyado el 74% del electorado de la provincia, siendo mayor aún la proporción (82,31 %) entre los habitantes de los distritos de las tierras altas. *Ibíd.*, 3-10-1929: 3.

³² Del discurso del miembro informante, diputado Pablo Mendoza. AHL, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Sesión del 7 de mayo de 1930, p. 44.

³³ *Ibíd.*

hacia el líder radical jujeño mostró claros signos de persistencia, pese a los mecanismos de coerción desplegados desde el poder.

Producido el golpe militar del 4 de junio de 1943, el coronel Juan Perón, al frente del Departamento Nacional del Trabajo desde octubre de ese año, se disponía a emprender medidas directas para el mejoramiento social de la clase obrera del país, siendo uno de los primeros pasos la modernización del aparato estatal para facilitar la reglamentación de las relaciones laborales. Un decreto del Ejecutivo Nacional creaba a fines de noviembre la Secretaría de Trabajo y Previsión, una de cuyas primeras medidas implementadas en Jujuy fue neutralizar la odiosa figura del contratista (el llamado *negrero*) que bien conocían las comunidades de las tierras altas. Se les exigió una fianza como garantía de cumplimiento de los contratos de trabajo, disponiéndose que el traslado de los obreros hasta los ingenios debía hacerse en coches de segunda clase de los ferrocarriles. Se establecieron las condiciones generales de labor y se estipuló el precio a abonarse por tonelada de caña cosechada, fijándose salarios mínimos para las otras tareas conexas al cultivo. Al 6 de marzo de 1944, la Delegación Regional de Trabajo y Previsión había intervenido en 2.388 contratos de trabajo en la provincia³⁴.

Como ha apuntado Juan Carlos Torre, la legislación reformista de Perón no pudo menos que impactar hondamente en las masas populares dadas las grandes postergaciones que venían sufriendo³⁵. Este fenómeno no quedó limitado a las áreas urbanas o a zonas con alta concentración obrera. En 1944, un poblador de Iturbe, en la Quebrada de Humahuaca, se dirigía por carta al mismo Perón, pidiéndole justicia por la explotación que sufría la gente del lugar a manos del dueño de los negocios de almacenes y tiendas, que era a la vez contratista del ingenio San Martín del Tabacal³⁶.

Si la política distributiva implementada desde Trabajo y Previsión apuntalaba la gravitación a nivel identitario del gobierno nacional y del líder que la propiciaba, en la Puna y la Quebrada jujeñas el fenómeno se conjugó con las expectativas de campesinos arrendatarios en torno a la solución de su ancestral problema agrario, esperanzas que hallaron un anclaje material concreto en las gestiones llevadas adelante por el Consejo Agrario Nacional, coronadas, además, por las promesas de campaña del propio Perón.

³⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), Expediente 993, 6 de marzo de 1944. Daniel Campione ha dado cuenta de las aristas de este proceso de transformación político institucional que se tradujo en un notorio fortalecimiento de la función presidencial, vinculado a la idea de un Estado organizador de la sociedad, a lo que Perón añadiría la integración sociopolítica de los trabajadores. Campione, 2007.

³⁵ Torre, 1990.

³⁶ AHPJ, Caja 1944, Expediente 109, 7 de octubre de 1944.

A fines de agosto de 1943, el abogado y periodista Antonio Manuel Molinari -autor de El Drama de la Tierra en la Argentina- había pasado a integrar el Directorio del Consejo Agrario, del que fue nombrado interventor a mediados de 1945³⁷. Junto a Mauricio Birabent y a Fernando Estrada, Molinari fue el principal impulsor del periódico *Democracia* que, en su edición del 7 de diciembre de 1945, publicaba en primera página: *La Revolución expropiará feudos de Patrón Costas*³⁸.

En la coyuntura preelectoral de finales del '45, fue durante un acto organizado por el laborismo cuando Perón lanzó su consigna *la tierra para quien la trabaje*, iniciando poco después su gira por el norte del país. El 31 de diciembre llegaba a Jujuy anunciando en sus discursos su voluntad de expropiar latifundios en las tierras altas. El Consejo Agrario Nacional enviaba a la Puna una comisión de seis ingenieros agrónomos para estudiar la situación y dictaminar sobre el asunto.

Atendamos a los recuerdos de una maestra rural que vivió y ejerció su profesión en Queta, y también en la hacienda de Yavi administrada por el contratista del ingenio Ledesma Mamerto Salazar. Ella asociaba, retrospectivamente, al peronismo con el advenimiento de la libertad en la región:

(...) cuando llegó Perón la situación cambió fundamentalmente. Cambió por la libertad, ¿no es cierto? Porque ellos antes tenían que ir con cosas a la casa del patrón y si no, no podían vivir. Los arrenderos esperaban con cosas al patrón. Llevaban quesos, cabritos, otros llevaban leña (...) En las haciendas sufrían mucho. No les dejaban vender nada de los que ellos tenían, todo era para la casa del patrón de la hacienda que tenía como un supermercado. Y ellos tenían que ir y ver si no les daban fichas, porque con eso tenían que comprar. Y no podían comprar en otra parte (...) Y la gente que tenía que ir a trabajar a los ingenios. Había negreros que los llevaban y se enriquecían con eso. Ellos tenían almacén y toda la gente les iba a pedir. Ellos les hacían firmar un documento y si tenían casitas se las quitaban y si no, tenían que ir a trabajar al ingenio (...) Y así vivía esa gente. Venía el coche expreso de La Quiaca y ahí se embarcaban Y allá

³⁷ Molinari, 1944.

³⁸ Robustiano Patrón Costas, poderoso propietario del ingenio salteño San Martín del Tabacal y conductor del conservadurismo en la provincia de Salta, poseía extensos latifundios en la Quebrada y Puna jujeñas.

*trabajaban desde las 5 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Hachar caña todos, y los chicos a pelar*³⁹.

ADSCRIPCIONES PARTIDARIAS, ETNICIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA

Los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 pusieron de manifiesto la gravitación que había adquirido el movimiento obrero en el escenario político del país. Un mes más tarde quedaba constituido el Partido Laborista, con voluntad de erigirse en representante y defensor de los intereses de la clase trabajadora. El 18 de diciembre tenía lugar en San Salvador de Jujuy una reunión de militantes obreros de distintos sindicatos de trabajadores y empleados, y de (...) *simpatizantes del movimiento cívico encabezado por el Partido Laborista de la ciudad de Buenos Aires*, con voluntad de constituir una filial del mismo en la provincia⁴⁰.

Entre el 21 y el 23 de diciembre se concretaba el vertiginoso proceso de conformación de los Comités Directivos Departamentales del Partido Laborista de Jujuy, en la mayoría de los departamentos⁴¹. El Comité Directivo de Cochinoca fue uno de los primeros en constituirse, junto con el de Humahuaca y Santa Bárbara. Desde Queta, acudieron a la reunión celebrada el 21 de diciembre en Abra Pampa los arrenderos *criadores* Doroteo Cayo, Bartolomé Mamaní, Santos Condori y Juan Pablo Sajama.

También tempranamente se conformó el *Centro Laborista de Mina Pirquitas*, en el departamento de Rinconada, (...) *por libre y espontánea decisión de los ciudadanos argentinos que firman al pie (...) para ocupar su puesto de lucha cívica al lado del hombre que es ya un símbolo y garantía de que la Patria Argentina llegará hacia la cumbre de sus grandes destinos como Nación libre y soberana: Juan Domingo Perón*⁴².

Además de los pronunciamientos acerca de la preservación y ampliación de las conquistas sociales logradas por los trabajadores en los últimos tiempos, la plataforma del Partido Laborista de Jujuy incluía una propuesta específica sobre el régimen agrario en el territorio provincial, en la línea propugnada por el Consejo Agrario Nacional, cuyos técnicos y peritos se encontraban recorriendo la Puna. Tras referirse a cuestiones neurálgicas para la productividad de las tierras altas jujeñas, como lo era la de las obras

³⁹ Gómez, 1989: 5.

⁴⁰ JNEJ, Expediente 183, 1945, f. 51.

⁴¹ El 22 de diciembre se constituyó el Comité Directivo Departamental de Capital, el de Tumbaya, el de Tilcara, el de Rinconada y el de Yavi; el 23 de diciembre el de San Pedro, el de Ledesma y el de El Carmen. Los Comités de los restantes departamentos (San Antonio, Valle Grande, Santa Catalina y Susques) quedarían conformados en los primeros días de enero de 1946. *Ibidem*, ff. 56-71.

⁴² *Ibidem*, f. 54.

de riego, el punto clave era el de la colonización de la región mediante la parcelación de la tierra, por una parte, y la expropiación por la otra.

Se proclamaba también la voluntad de *Arrancar de cuajo el régimen de la "mita" y de la encomienda aún no abolido en los ingenios azucareros, y establecimientos mineros en general, como así también la liberación total del paria de la puna mediante la expropiación de las tierras de la Quebrada y Puna*⁴³. Un punto importante diferenciaba la propuesta de expropiación del Laborismo respecto del plan propugnado por Tanco desde los años '20, a saber: el destino final de las tierras expropiadas debía ser la propiedad privada del suelo por parte de los arrenderos y no –como defendía el caudillo- la permanencia de las mismas en manos del Estado, a fin de evitar posteriores procesos de concentración.

En Jujuy el otro apoyo partidario a la candidatura de Perón provino, precisamente, del radicalismo liderado por Miguel Tanco, dotando al proceso de configuración del peronismo en la provincia de un referente central⁴⁴.

Más allá de las promesas de Perón, el retorno del viejo caudillo a la primera escena política renovó en los puneños las esperanzas frustradas. Focalizando la atención a nivel de las bases del radicalismo yrigoyenista de Jujuy, podía observarse el traspaso de cuadros puneños y quebradeños a la fuerza peronista en ciernes⁴⁵. En los comicios de febrero el triunfo del tanquismo fue contundente. Obtuvo la gobernación de la provincia, las dos diputaciones nacionales y 16 de las 22 diputaciones provinciales, asegurándose así la presencia de Tanco en el Senado de la Nación. Las

⁴³ JNEJ, Expediente 183, 1945, f. 38.

⁴⁴ De cara a las elecciones del 24 de febrero de 1946, el problema que se presentó más acuciente al peronismo jujeño fue la falta de acuerdo entre tanquistas y laboristas con miras a conformar una lista única de candidatos, cumpliendo directivas nacionales. Hallando sus dirigentes principales entre el sindicalismo ferroviario, el laborismo exigía las dos terceras partes de la representación electiva y el primer término de la fórmula gubernamental, chocando estas pretensiones con un tanquismo bien consciente de sus propias fuerzas. Poco antes de los comicios, Perón promovía explícitamente las candidaturas tanquistas.

⁴⁵ Kindgard, 2015. Tomando como referencia los nombramientos del tanquismo en cargos de la administración pública tras su acceso a la gobernación en 1946 (Jueces de Paz, Jefes de Registro Civil, Recaudadores Fiscales, Comisionados Rurales, Subcomisarios), a lo largo de 1940 y durante los ocho meses que duró el gobierno radical en 1930, resulta que de los 104 cargos asignados en la etapa peronista, un 36,5% corresponden a pobladores de las tierras altas que ya habían ocupado cargos en anteriores administraciones tanquistas. Al sumar los casos en los que ha sido posible constatar continuidad en el apoyo a esta agrupación política antes y después de la irrupción del peronismo, la proporción se eleva al 48%.

seis restantes bancas en el parlamento local fueron ganadas por el Partido Laborista.

Además de Cochinoca, el laborismo se impuso en Ledesma, Humahuaca y Rinconada. Este último departamento era tradicionalmente un baluarte del yrigoyenismo tanquista. En su pueblo cabecera residía el viejo caudillo local, don Francisco Quipildor, candidato a diputado provincial por la Unión Cívica Radical liderada por Tanco, y cuya gravitación no iba a resultar al cabo suficiente para contrarrestar el apoyo que el Partido Laborista lograría concitar en el área minera. Los resultados electorales en Rinconada no dejaron duda alguna sobre la magnitud de la adhesión al laborismo por parte de los empleados y obreros mineros⁴⁶.

El 15 de mayo de 1946 un grupo de habitantes de la localidad de Abra Pampa emprendía la marcha hacia la Capital Federal, sumando en el camino contingentes de otros distritos puneños y de las serranías de Zenta en el oeste salteño, esperando hacerse presentes en la Plaza de Mayo el 4 de junio, día de la asunción de Perón. Yendo la mayoría a pie, la caravana de 170 personas recién arribaba a Buenos Aires hacia finales de julio⁴⁷. Animados por las recientes promesas de solución a su problemática agraria, tenían la expectativa de obtener de manos del flamante presidente garantías de acceso a la propiedad de las tierras que ocupaban. Al llegar, fueron saludados por Perón desde los balcones de la Casa Rosada y conducidos luego hasta el Hotel de Inmigrantes, donde permanecerían hasta su súbita y violenta deportación hacia finales de agosto, regresando al altiplano en los Ferrocarriles del Estado.

Que las representaciones sobre la otredad constitutiva de los habitantes del extremo norte del país estaban en la época muy extendidas, es algo que el *Malón* vino precisamente a revelar.

Mucho se ha hablado, desde hace largos años, de la triste situación en que se encuentran, a orillas de los ríos, en los bosques, en la orquedad de los valles, los descendientes de las milenarias razas indias. (...) Una vez más, los indígenas han

⁴⁶ En la primera de las dos mesas que componían el circuito el total de electores ascendía a 157, de los cuales 88 trabajaban en la Mina Pirquitas. Allí el Partido Laborista obtuvo 81 votos, frente a 12 del tanquismo, 8 de los radicales que respondían al Comité Nacional y 4 de los demócratas nacionales. En la segunda mesa, que incluía a 74 trabajadores de Pirquitas de un total de 170 electores registrados, el laborismo obtuvo 74 sufragios, el tanquismo 22, el radicalismo 18 y los demócratas 5. JNEJ, *Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy*, Año 1946; Proclama, 2-3-1946: 3.

⁴⁷ Kindgard, 2004, Valko, 2008.

*decidido exponer sus anhelos. Han decidido mostrar su existencia, y una representación suya viene por los caminos desde el norte a la Capital Federal, para expresar ante el Gobierno sus deseos (...) llegarán al corazón de la ciudad, mostrando su alma sencilla, de seres que vienen a decir lo que tantas veces han pregonado en las concavidades de sus imponentes valles: Nosotros también somos argentinos*⁴⁸.

A su paso por cada ciudad y centro poblado la caravana iba despertando el interés de la prensa local y porteña, siendo una constante la alusión a la extrañeza de las miradas que se cruzaban en el espacio público: (...) *el vecindario sale a las plazas y a las calles de los pueblos a presenciar el cuadro, el muestrario humano que llega desde el Norte, con los ojos muy abiertos, golosos de mirarlo todo* (...) ⁴⁹.

Observando esta acción colectiva bajo un prisma similar, algunos estudios tendieron a leer el *Malón de la Paz* casi excluyentemente en clave de reivindicación étnica. Así, para Ezequiel Adamovsky la idea de esta marcha a pie habría perseguido el objetivo de mostrar a la sociedad que (...) *los indios seguían existiendo y sufrían la peor de las explotaciones*⁵⁰. Para Marcelo Valko, por su parte, el *Malón* se inscribía en una línea de continuidad histórica que se remontaba a la marcha que Tomás Katari emprendió desde el Alto Perú hacia Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, hacia finales del siglo XVIII⁵¹.

En parecido registro, la antropóloga Diana Lenton creía ver en la decisión de los puneños de emprender la travesía a pie -descartando la utilización del ferrocarril estatal- (...) *su negativa a subordinarse ellos mismos a los símbolos del Estado de Bienestar*⁵². El eje central de la argumentación que la autora despliega en su análisis pasa por afirmar la reticencia de los partícipes en el *Malón* a encuadrarse en el lugar que el proyecto político de Perón les asignaba como partes, ellos también y en tanto *trabajadores*, de la *Comunidad Organizada*.

Hemos visto, sin embargo, la incidencia concreta y tangible que las medidas impulsadas por Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión

⁴⁸ *La Nación*, 2-07-1946, p. 5.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Adamovsky, 2012: 198.

⁵¹ Valko, 2008. Una crítica a esta perspectiva, en la medida en que entraña (...) *la reproducción de una visión romántica de estos actores como si poseyeran cualidades intrínsecas que hacen que estén 'siempre-resistiendo' y sean 'siempre-solidarios-entre-sí* (...), puede hallarse en Salomón Tarquini, 2013: 183.

⁵² Lenton, 2010: 95.

tuvieron sobre las condiciones laborales que enfrentaban los puneños que acudían al trabajo en ingenios y minas en busca de ingresos para complementar sus economías de subsistencia. Vimos también el eco entusiasta que halló en la Puna el llamado a constituir filiales del Partido Laborista, llamado al que acudieron algunos arrenderos de Queta.

Para Lenton, la experiencia de afirmación identitaria implicada en el *Malón de la Paz* tenía la intención de constituirse en contrapunto de la homogeneizadora imagen peronista del *pueblo*: (...) *ellos reafirmaron su identidad indígena e infligieron una nota discordante en el proyecto justicialista de construcción de una nación unificada*⁵³. Sin embargo, los puneños reunidos en diciembre de 1945 en Mina Pirquitas para conformar un centro laborista reafirmaban su condición de *ciudadanos argentinos* y reivindicaban la decisión *libre y espontánea* que los llevaba a sumarse a la lucha cívica en apoyo de Perón, en quien veían un símbolo de la nacionalidad (ver *supra*).

Una de las formas del proceso de homogenización aludido refería a la progresiva igualación del estatus cívico de todos los habitantes del territorio nacional: *Los años de Perón son recordados como un momento fundacional en la transformación de la población indígena de 'parias' a 'ciudadanos'*⁵⁴. Pero el hecho es que los campesinos arrendatarios del altiplano jujeño, al igual que los que habían fijado residencia en las pueblos cabeceras departamentales de la región, portaban desde hacía largo tiempo sus libretas de enrolamiento, figuraban en los padrones electorales, se afiliaban a partidos políticos, concurrían a las convocatorias comiciales y se postulaban como candidatos, resultando –como vimos– incluso electos en algunas ocasiones. Otra cuestión, ciertamente, es la de los límites que el reconocimiento formal de los derechos civiles y políticos solía hallar en realidades históricas signadas por la precariedad de las condiciones de existencia y por la gravitación de estructuras de poder particularmente adversas al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Las contrastantes lecturas en torno a la acción colectiva que aquí nos ocupa justifican el interés por aproximarnos a los sentidos que en su momento le atribuyeron los propios protagonistas, renunciando a las *seguridades* de la aplicación de categorías de identificación pensadas como estáticas y excluyentes, asumiendo en cambio la intrínseca historicidad de las identidades, la porosidad de sus límites, y la necesidad de remitir su análisis al de los procesos objetivos y subjetivos que las constituyen. Sostendremos la hipótesis de que el *Malón de la Paz* de 1946 condensó las

⁵³ *Ibíd*em: 101.

⁵⁴ *Ibíd*em: 85.

diversas formas que asumió la experiencia del peronismo para algunos habitantes de las tierras altas de la Puna jujeña. El camino elegido es el de la reducción de la escala de análisis, posándola en este caso sobre los arrenderos de Queta, procurando relacionar las escasas huellas que dejaron en padrones electorales, actas partidarias y alguna nota que trasluce sus aspiraciones de cambio social, atendiendo a los marcos contextuales que las informan.

La casi totalidad de los puneños que participaron del *Malón* residían en el departamento de Cochinoaca, siendo sólo seis los oriundos de otras jurisdicciones. A diferencia Humahuaca y Rinconada (en donde los votos laboristas en las elecciones del 24 de febrero estaban fuertemente concentrados en los distritos mineros de *Pirquitas* y *El Aguilar*, respectivamente), en el departamento de Cochinoaca los resultados electorales habían mostrado una más equilibrada distribución espacial: el Partido Laborista había triunfado en 9 de las 12 mesas receptoras de votos emplazadas en las escuelas nacionales y provinciales que se extendían por la geografía. A nivel general departamental el laborismo había llegado a captar en Cochinoaca el 48% de las voluntades de sus moradores, frente al 24% alcanzado por el tanquismo, el 22% del conservadurismo y el 6% del radicalismo (Comité Nacional). En algunos distritos, sin embargo, la diferencia a favor del laborismo era muy alta. Era el caso de Abra Pampa – cabecera departamental- y de la hacienda de Queta.

Eran 47 los arrenderos de Queta (varones, de 18 años o más) habilitados para votar en la ocasión, según puede constatar en los respectivos padrones electorales. Debían trasladarse unos diez kilómetros hasta el pueblo de Cochinoaca, que se encontraba dentro de los límites del rodeo. Sólo se dispone de resultados electorales para una de las dos mesas (Mesa 1) que allí funcionaron, en la que estaban inscriptos 19 electores queteños. El Partido Laborista obtuvo allí 72 votos, frente a 10 del *tanquismo*, 18 del conservador Partido Demócrata Nacional y 4 de la Unión Cívica Radical alineada con el Comité Nacional⁵⁵.

Dijimos ya que el laborismo jujeño había hecho suyo el ideario del Consejo Agrario Nacional en cuanto a la colonización de la región puneña sobre la base de la entrega en propiedad de las tierras a sus ocupantes. Señalamos también que uno de los fundamentos de la fiscalización propugnada por Miguel Tanco era la necesidad de asegurar a los puneños el acceso comunal a los escasos recursos hídricos de la zona, cuestión que en

⁵⁵ Proclama, 2-3-1946: 3. En la Mesa 2 de Cochinoaca estaban inscriptos 27 queteños, pero carecemos de cifras electorales.

Queta quedaba relativizada debido a las particulares características ecológicas reseñadas al principio del trabajo.

Viviano Dionicio, obrero de la mina El Aguilar oriundo de Abra Pampa y diputado laborista electo por Cochinoca, fue una figura clave en la organización del *Malón* (del que participó su padre, Daniel Dionicio, criador) contando con el concurso del teniente retirado Mario Bertonasco, funcionario de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Creemos que uno de los sentidos implicados en la participación en la marcha tenía que ver con su anclaje partidario, concitando así la adhesión de los puneños que prestaban apoyo al laborismo, antes que de los seguidores de Tanco. De hecho, sin criticarla abiertamente, Miguel Tanco se mantuvo al margen de esta acción. Más allá de las razones políticas vinculadas a la antinomia tanquismo/laborismo, lo cierto es que la bandera de la obtención de títulos de propiedad particular de la tierra levantada por los *maloneros* colisionaba de lleno con el ideario del caudillo, sostenido por más de dos décadas de prédica en pos de la fiscalización.

Que la dirigencia peronista jujeña no estaba de acuerdo con el método elegido para presionar al gobierno nacional lo revelaba, por lo demás, el silencio de los representantes de la provincia en el Congreso, en ocasión de debatirse la pertinencia de conformar una comisión legislativa de bienvenida a los *hermanos collas*⁵⁶. Más tarde, el diputado nacional por Jujuy, Manuel Sarmiento, expresaba en el recinto su desacuerdo con que (...) *el problema del indio (...) fuera sacado a la calle en formas un tanto carnavalescas*⁵⁷.

La dimensión político-partidaria de la que no estuvo exenta el *Malón de la Paz* podía inferirse también de episodios como el de principios de agosto en la localidad bonaerense de Ramos Mejía, del que da cuenta en su diario de viaje el puneño Hermógenes Cayo: (...) *firmamos en el cartel del Sr. Gobernador Mercante para que queden nuestras firmas como ejemplario en Buenos Aires, de que consta que somos y formamos la Caravana como argentinos del Norte de la República Argentina (...)*⁵⁸. O el de la presencia del senador laborista por Tucumán Luis Cruz (nativo de la localidad quebradeña de Purmamarca e impulsor clave del Laborismo en Jujuy) en la

⁵⁶ CN, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 2 de agosto de 1946, pp. 272-276.

⁵⁷ CN, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 22 de agosto de 1946, p. 248.

⁵⁸ Cayo, 2012: 33. Domingo Mercante había llegado a la gobernación de Buenos Aires como candidato del Partido Laborista, habiendo sido antes elegido por las filiales partidarias laboristas de todo el país para acompañar a Perón en la fórmula presidencial, la que finalmente recayó en el radical disidente Juan Hortensio Quijano.

entrevista que el diputado Dionicio mantuvo con Perón tras la expulsión de los *maloneros*⁵⁹.

Cabe apuntar aquí que ya para entonces el Partido Laborista había sido desarticulado en todo el país a partir de la orden impartida por Perón el 23 de mayo, poco antes de asumir la presidencia y una semana después del inicio de la larga travesía puneña. Es importante tener en cuenta los cambios de circunstancias políticas en las que se inscribió la experiencia del *Malón*. La brusca interrupción de la misma se producía tres días después del anuncio de Perón de disolución del Consejo Agrario (26 de agosto de 1946) con las consiguientes renunciaciones de Antonio Molinari y Mauricio Birabent, ambos comprometidos desde un principio, como viéramos, con la suerte del campesinado arrendatario norteño.

Después de Abra Pampa, de la que provenía el grueso de los integrantes de la caravana, Queta fue uno de los rodeos que más arrenderos sumó al contingente: ocho hombres y dos mujeres, entre ellos, el referente del laborismo en el distrito, Doroteo Cayo⁶⁰. El cabecilla del tanquismo, Ángel Cruz, se abstuvo, por su parte, de acompañarlos. Tampoco firmó la carta que un año después presentaban los *vecinos todos del Rodeo de Queta, distrito del mismo nombre del departamento de Cochinoaca a los legisladores de la provincia*. Además de denunciar los abusos y malos tratos de Miguel Garay (ver *supra*) los arrenderos ponían de manifiesto su intención de acceder a la *propiedad definitiva* de los terrenos que ocupaban:

Todos los firmantes somos nacidos en la misma QUETA y esas tierras venimos ocupando tradicionalmente, pagando arriendos desde hace cerca de un siglo, primero nuestros padres y abuelos y ahora nosotros (...) Hace muchos años venimos pidiendo la entrega de las tierras. Somos viejos amigos y conocidos de don Miguel A. Tanco, el apóstol de la Puna, que hizo revivir en nosotros las esperanzas de días mejores que ambicionamos y esperamos (...) Algunos de los firmantes hemos formado hace tiempo en el MALÓN DE LA PAZ que llegó hasta el Presidente de

⁵⁹ *La Prensa*, 1-9-1946: 7.

⁶⁰ Doroteo Cayo tenía 59 años al momento de decidir formar parte de la caravana que marcharía hasta la Capital. Era criador, al igual que Dámaso Cruz de 37 e Higenio Atanacio de 36, y que las dos mujeres: Gerarda Gutiérrez y Clementina Guanactolay. El resto del contingente de Queta lo formaban los jornaleros Isabel Gutiérrez de 36 años, Santiago Gutiérrez de 25, Mariano Guanactolay de 24, y Andrés y Cipriano Cayo, ambos de 32 años de edad. JNEJ, *Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy*, Año 1946.

*la República pidiéndole las tierras que ocupamos (...) Nosotros pedimos una solución definitiva que solo puede darla la propiedad definitiva de la tierra que es lo que pedimos a la H. Legislatura de la Provincia. Creemos que el gobierno puede invertir la pequeña suma que importa el rodeo de Queta, y que siendo los más castigados de todos los arrenderos de la Puna, se nos entregue la tierra que ocupamos dándonos en esto la preferencia, ya que hemos sufrido hasta hoy más que ninguno, el flagelo del maltrato capitalista y oligárquico*⁶¹.

Firmaba la nota, en primer lugar, el aludido referente laborista Doroteo Cayo seguido de Feliciano Cayo, Natividad Gutiérrez, Andrés Flores, José Sajama, Nicolás Mayta, Dedicación Guanactolay, Bartolomé Mamaní, Juan Evangelista Tolaba, Luisa Ábalos y Clementina Guanactolay.

Nos consta que, al menos Bartolomé Mamaní, también había estado afiliado al ya desaparecido Partido Laborista de Jujuy (ver *supra*). Además de Doroteo Cayo, era Clementina Guanactolay quien, un año atrás, había marchado hasta Buenos Aires en el *Malón*.

La alusión, en este contexto, al *apóstol de la Puna*, nos recuerda la medida en que sobre los arrenderos de Queta gravitaban procesos de configuración de identidades políticas de largo aliento articulados a una tradición específicamente puneña de acción social reivindicativa en torno a la cuestión de la tierra. La reivindicación agraria de los habitantes de la Puna se expresaba históricamente en un lenguaje que traslucía la dimensión étnica de un reclamo que hallaba su fuerza y su fundamento nodal en la conciencia de ser los nativos de la región, descendientes de sus pobladores ancestrales.

Las prácticas de los habitantes de las tierras altas jujeñas -que sumaban a su condición de arrendatarios criadores experiencias laborales en ingenios, minas y también como jornaleros en obras públicas de infraestructura en la región- conjugaban esperablemente referentes identitarios diversos. Se reconocían nativos originales de los territorios que ocupaban y, al mismo tiempo, ciudadanos argentinos, radicales, laboristas o peronistas. Sin duda la dimensión étnica de la identidad de quienes participaron del *Malón de la Paz* se vio reforzada al ritmo del desarrollo de la experiencia, jugando un papel clave en el proceso la mirada de los *otros*.

REFLEXIONES FINALES

⁶¹ AHLP, Comisión de Peticiones y Poderes, Expediente 2, 3 de junio de 1947.

La historiografía regional ha asumido que la reducción de la escala de análisis entraña efectos cognoscitivos por cuanto permite integrar datos diversificados en relación a los comportamientos y a las experiencias de los actores, abriendo una veta por donde intentar comprender las formas que asume la acción de los sujetos en ciertos contextos y circunstancias, dando a conocer de este modo realidades específicas y distintas de las develadas a una escala macro.

Cuánto de la adhesión popular que el peronismo halló en cada provincia y territorio se debió a factores gravitantes a lo largo del espacio nacional y cuánto de ese mismo apoyo es atribuible a condicionantes sólo eficaces en un marco espacial más limitado es una cuestión tan difícil de deslindar como legítima de plantear. Al buscar asomarnos a la compleja cuestión de la naturaleza del vínculo identitario para intentar discernir los sentidos que informaron la acción colectiva del *Malón* en los tiempos formativos del peronismo, no hemos querido establecer la medida en que prevalecieron entre los puneños que en mayo de 1946 emprendieron la marcha hacia la metrópolis porteña adscripciones político-partidarias por sobre identificaciones ancladas en un universo simbólico singular de raíz indígena. Antes bien, quisimos llamar la atención sobre la necesidad de referir el fenómeno a la diversidad de marcos contextuales que lo informaron⁶².

Al igual que otros trabajadores y sectores populares a lo largo del país, los puneños habían sido receptivos al discurso y la política de Perón y proclives a atravesar, como aquéllos, un proceso de redefinición identitaria, al ritmo de las realizaciones y consignas del emergente caudillo.

Creemos que el *Malón de la Paz* de 1946 condensó las diversas formas que asumió la experiencia del peronismo para algunos de los campesinos arrendatarios de las tierras altas de Jujuy. Por un lado las consignas de la justicia social, que hallaron anclaje material en medidas

⁶² La idea de un complejo juego de referentes identitarios, configurados a diferentes niveles espaciales y gravitantes al unísono sobre unos mismos sujetos ha sido bien expresada por Aboy Carlés: (...) *la identidad política es un concepto formal, esto es, operatorio en distintos niveles de generalidad que suponen una distinta extensión de las solidaridades comprendidas. Así, es posible referirnos a la conformación de una identidad local, identidad que queda subsumida en un marco más general cuando basándonos en una serie de rasgos comunes, prácticas y actitudes, hablamos de una identidad regional o más aún nacional. Algunos rasgos específicos se irán desdibujando en la medida en que se amplía el nivel de generalidad. Habrá así desde una dimensión eminentemente sincrónica, yuxtaposiciones identitarias y subsunciones diversas.* Aboy Carlés, 2001: 24-25.

concretas de mejoramiento socio-laboral en ingenios y minas, alimentaron la esperanza de un cambio en sus horizontes de vida. En lo inmediato, la neutralización de la temida figura del conchabador modificó, sin dudas, la realidad de los arrenderos de Queta. Pero un aspecto nodal de la transformación anhelada se vinculaba a la solución de la problemática agraria. A partir de las promesas de expropiación de los latifundios que habitaban el peronismo vino a inscribirse en un largo proceso de lucha, resistencia y militancia partidaria, que, tras el triunfo de Perón a nivel nacional –y del laborismo a nivel local- imaginaron coronado con la presencia en la Plaza de Mayo el día de la asunción.

FUENTES

ARCHIVO DEL JUZGADO FEDERAL DE JUJUY, Expediente 648, 19 de junio de 1950.

ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DE JUJUY, Carpeta Miguel A. Tanco, 1923.

ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DE JUJUY, Carpeta Miguel A. Tanco, 1923, “Carta de Miguel A. Tanco al Presidente del Partido Liberal Georgista”, 17 de abril de 1923.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, Comisión de Peticiones y Poderes, Expediente 2, 3 de junio de 1947.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura Provincial*, 1930.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Caja 1944, Expediente 109, 7 de octubre de 1944.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Expediente 993, 6 de marzo de 1944.

CAYO, Hermógenes (2012). *Diario de viaje de Hermógenes Cayo, 1946*. Buenos Aires: Museo del Arte Popular José Hernández.

CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 2 de agosto de 1946.

CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Sesión del 22 de agosto de 1946.

CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, Sesión del 7 de agosto de 1947.

GARAY, Miguel Vicente (1944). *Ordenanza para los arrenderos de esta finca, dictada por su dueño don Miguel Vicente Garay*. Finca Queta: edición del autor.

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY, Expediente 183, 1945.

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY, *Padrón Electoral de la Provincia de Jujuy*, Año 1946.

La Nación, Buenos Aires.

La Prensa, Buenos Aires.

La Unión, Jujuy.

MOLINARI, Antonio M (1944). *El drama de la tierra en la Argentina. La ley de colonización y la Enmienda Palacios*. Buenos Aires. Claridad.

Proclama, Jujuy.

BIBLIOGRAFÍA

ABOY CARLÉS, Gerardo (2001). "Repensando el populismo". En *XXIII Congreso Internacional Latin American Studies Association*, Washington D.C., 6 al 8 de septiembre.

ADAMOVSKY, Ezequiel (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

AELO, Oscar (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. Buenos Aires: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

CAMPIONE, Daniel (2007). *Orígenes estatales del peronismo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

FLEITAS, María Silvia (2010). "¿Reforma? ¿Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy". En Tato, M. I. y Castro, M., *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi. pp. 129-156.

GÓMEZ, Elizabeth (1989). "Testimonio de doña Julia". En *Norte Andino*, núm. 2, INTI, Salta, pp. 5-7.

KINDGARD, Adriana (2003). "Paralelismo entre el individualismo metodológico de Max Weber y la propuesta microhistórica". En

Historia y Grafía, núm. 21, México D. F., Universidad Iberoamericana, pp. 163-195.

KINDGARD, Adriana (2004). "Tradición y conflicto social en los Andes argentinos: en torno al Malón de la Paz de 1946". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)*, vol. 15, núm. 1, Ramat Aviv, Universidad de Tel Aviv, pp. 165-184.

KINDGARD, Adriana (2014). "La fragua del peronismo en el interior del país". En *Historiapolítica.com*, núm. 46, Programa Interuniversitario de Historia Política, Buenos Aires, pp. 1-3, Disponible en: <<http://historiapolitica.com/dossiers/peronismo-interior/>>.

KINDGARD, Adriana (2015). "El peronismo en la fragua. Una mirada microhistórica a los liderazgos políticos en una región del norte argentino (1945-1955)". En Ciaramitaro, F. y Ferrari, M. *A través de otros cristales. Viejos y nuevos problemas de la historia política de Iberoamérica*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 189-224.

LENTON, Diana (2010). "The Malon de la Paz of 1946. Indigenous descamisados at de down of Peronism". En Karush, Matthew B. y Chamosa, Oscar (eds.), *The New Cultural History of Peronism*, Durham: Duke University Press.

LEVI, Giovanni (1993). *Sobre microhistoria*. Buenos Aires: Biblos.

MACOR, Darío y TCACH, César (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

MACOR, Darío y TCACH, César (2013). *La invención del peronismo en el interior del país, II*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

MADRAZO, Guillermo (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII-XX*. Buenos Aires: Fondo Editorial.

RUTLEDGE, Ian (1987). *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy*. Buenos Aires: UBA/MLAL, 1987.

SALOMÓN, Alejandra (2012). *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

SALOMÓN TARQUINI, Claudia (2013). "Indígenas e identidades políticas en Argentina (fines del siglo XIX y siglo XX): problemas y perspectivas".

En *Boletín Americanista*, Año LXIII, vol. 1, núm. 66, Barcelona, pp. 181-202.

SICA, Gabriela (2016). "Procesos comunales y trayectorias diferentes en torno a las tierras de los pueblos de indios de Jujuy. Siglos XVI al XIX". En *Revista del Museo de Antropología*, núm. 9, Córdoba, pp. 171-186.

TORRE, Juan Carlos (1990). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.

VALKO, Marcelo (2008). *Los indios invisibles del Malón de la Paz*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.



